



## COMUNICADO DE PRENSA NO. 24/157



# El personal técnico del FMI y las autoridades argentinas llegan a un acuerdo sobre la octava revisión en el marco del Servicio Ampliado del Fondo

13 de mayo de 2024

Los comunicados de prensa emitidos al término de las misiones incluyen declaraciones de los equipos del personal técnico del FMI en las que se explican las conclusiones preliminares al finalizar la visita a un país. Las opiniones expresadas en esta declaración son las del personal técnico del FMI y no representan necesariamente las del Directorio Ejecutivo. Esta misión no dará lugar a una discusión por parte del Directorio Ejecutivo.

- El personal técnico del FMI y las autoridades argentinas han alcanzado un acuerdo a nivel de personal sobre la octava revisión en el marco del acuerdo SAF de Argentina. Sujeto a la aprobación del Directorio Ejecutivo del FMI, Argentina tendrá acceso a desembolsos acordes con el programa.
- Sobre la base de unos resultados mejores de lo esperado—todos los criterios de desempeño se sobre cumplieron—se alcanzaron entendimientos sobre políticas para seguir reduciendo la inflación, reconstituir las reservas internacionales, apoyar la recuperación y mantener el programa firmemente encauzado.
- Es necesario que continúen realizándose esfuerzos para mejorar la calidad y la equidad de la consolidación fiscal, afinar los marcos de política monetaria y cambiaria, así como atender los cuellos de botella para el crecimiento.

**Washington DC - 13 de mayo de 2024:** Un equipo del Fondo Monetario Internacional (FMI), encabezado por Luis Cubeddu, Subdirector del Departamento del Hemisferio Occidental y Ashvin Ahuja, Jefe de la Misión para Argentina, emitió la siguiente declaración en Washington DC, hoy tras las conclusiones de las discusiones sobre la octava revisión del acuerdo de Servicio Ampliado del Fondo (SAF) para Argentina<sup>[1]</sup> (#\_ftn1):

"Sobre la base de unos resultados mejores de lo esperado—todos los criterios de desempeño del primer trimestre se sobre cumplieron—el personal técnico del FMI y las autoridades argentinas llegaron a un entendimiento sobre las políticas para seguir afianzando el proceso de desinflación, reconstituir las reservas internacionales, apoyar la recuperación y mantener el programa firmemente encauzado. Este entendimiento está sujeto a la continua implementación de las medidas de política acordadas y a la aprobación del Directorio Ejecutivo del FMI, que se espera que lo examine en las próximas semanas. Una vez concluida la revisión, Argentina tendría acceso a desembolsos acordes con el programa.

### Contexto

"A pesar de heredar una situación económica y social altamente compleja, la firme implementación del plan de estabilización de las autoridades—basado en una sólida ancla fiscal, la ausencia de financiamiento monetario y la corrección de precios relativos—ha permitido avanzar más rápido de lo previsto en el restablecimiento de la estabilidad macroeconómica y reencauzar firmemente el programa. Entre los resultados más notables cabe citar el primer superávit fiscal trimestral en 16 años, la rápida caída de la inflación, el cambio de tendencia de las reservas internacionales y una fuerte reducción del riesgo soberano. Paralelamente, y en un contexto de una contracción de la

actividad económica que empezó a fines de 2023, las autoridades han realizado esfuerzos significativos para ampliar la asistencia social a madres y niños vulnerables, así como proteger el poder adquisitivo de las pensiones. Se sigue avanzando en la ampliación del apoyo político y social a estos esfuerzos y en la lucha contra intereses arraigados.

## Entendimientos claves

"En base del gran progreso hecho hasta la fecha, las autoridades han indicado que sus políticas continuarán evolucionando para salvaguardar la durabilidad del proceso de estabilización y reforma. En este contexto, se alcanzaron entendimientos sobre políticas económicas para afianzar los logros alcanzados hasta la fecha.

- **Política fiscal.** El objetivo de alcanzar el equilibrio fiscal global sin financiación neta del banco central permanece inalterado. El programa seguirá enfocado en mejorar la calidad y la equidad de la consolidación fiscal, incluyendo a través de reformas que mejoren la eficiencia y progresividad del sistema tributario, reduzcan los subsidios y refuercen tanto los controles del gasto como la rendición de cuentas. Al mismo tiempo se seguirá reforzando la asistencia social según sea necesario.
- **Política monetaria y cambiaria.** La prioridad sigue siendo afianzar el proceso de desinflación y fortalecimiento de las reservas internacionales y el balance del banco central. En la transición hacia un nuevo régimen monetario (que involucra la competencia de monedas), la política monetaria evolucionará para seguir anclando las expectativas de inflación y la política cambiaria se hará más flexible, al tiempo que se seguirán reduciendo las restricciones y controles cambiarios a medida que las condiciones lo permitan.
- **Política estructural.** Se espera que las reformas microeconómicas en curso y cuidadosamente secuenciadas servirán para apuntalar la recuperación económica, así como para atender los obstáculos a la productividad, la inversión privada y el empleo formal.
- **Modalidades del programa.** Los objetivos y la condicionalidad del programa se han actualizado para reflejar los mejores desarrollos recientes y el nuevo panorama económico. También se están obteniendo garantías de financiación de los acreedores oficiales.

"El personal técnico del FMI agradece a las autoridades argentinas, encabezadas por el ministro Luis Caputo y el presidente del Banco Central Santiago Bausili, por su continuo compromiso constructivo, así como su firme voluntad de restablecer la estabilidad económica y sentar las bases de una economía más fuerte y sostenible, que impulse al empleo y la inversión privada para el beneficio de todos los argentinos".

[1] (#\_ftnref1)El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un Acuerdo Ampliado de 30 meses a favor de Argentina por USD 44.000 millones, y concluye la Consulta del Artículo IV de 2022 (imf.org) (<https://www.imf.org/es/News/Articles/2022/03/25/pr2289-argentina-imf-exec-board-approves-extended-arrangement-concludes-2022-article-iv-consultation>)

## RELACIONES CON LOS MEDIOS

**OFICIAL DE PRENSA:** JOSE DE HARO

**TELÉFONO:**+1 202 623-7100 | **CORREO ELECTRÓNICO:** MEDIA@IMF.ORG